

**COMITÉ DE EJECUCIÓN**  
**ACTA NÚMERO 24-2022**

Sesión 24-2022 celebrada en el edificio del Banco de Guatemala, ubicado en la séptima avenida veintidós guion cero uno, zona uno de esta ciudad, el diecinueve de mayo de dos mil veintidós, a partir de las dieciséis horas.

El Coordinador, con el quórum correspondiente, sometió a consideración del Comité de Ejecución el proyecto de Orden del Día.

**PRIMERO:** Aprobación de acta número 23-2022, correspondiente a la sesión celebrada el 13 de mayo de 2022.

CIRCULÓ: Proyecto de acta número 23-2022.

**SEGUNDO:** Información Financiera y Económica.

- a) Mercado de Dinero
- b) Mercado Cambiario
- c) Información Económica
- d) Flujo Estimado de Monetización

**TERCERO:** Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

**CUARTO:** Evaluación del programa de acumulación de reservas monetarias internacionales.

**QUINTO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el Orden del Día.

**PRIMERO:** Aprobación de acta número 23-2022, correspondiente a la sesión celebrada el 13 de mayo de 2022.

El Coordinador sometió a consideración del Comité el proyecto de acta.

No habiendo observaciones, el Comité aprobó el acta número 23-2022.

**SEGUNDO:** Información Financiera y Económica.

a) El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información referente al Mercado de Dinero, correspondiente al período del 13 al 18 de mayo de 2022.

b) El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia presentó la información de las operaciones realizadas por las instituciones que constituyen el Mercado Institucional de Divisas, correspondientes al período del 13 al 18 de mayo de 2022, así como del tipo de cambio de referencia vigente el 19 de mayo de 2022.

- c) Uno de los subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos presentó la información relativa al desempeño macroeconómico interno y externo correspondiente al período del 12 al 18 de mayo de 2022, incluyendo las perspectivas para el corto y mediano plazos de variables económicas relevantes; en particular, de aquellas que podrían modificar la trayectoria de la inflación.
- d) El otro de los subdirectores del Departamento de Análisis Macroeconómico y Pronósticos informó sobre los factores monetizantes y desmonetizantes previstos en el Flujo Estimado de Monetización para el período del 19 al 26 de mayo de 2022.

**TERCERO:** Propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo en quetzales.

El Director del Departamento de Ejecución de Política Monetaria, Cambiaria y Crediticia, con base en el Flujo Estimado de Monetización y en los lineamientos establecidos para la determinación de los cupos para la subasta de depósitos a plazo con fechas de vencimiento de hasta dos años por medio de la Bolsa de Valores Nacional, S. A., propuso al Comité de Ejecución que para la subasta del lunes 23 de mayo de 2022, los mismos fueran en la forma siguiente: para el 5 de septiembre de 2022, Q300.0 millones; para el 5 de diciembre de 2022, Q200.0 millones; para el 6 de marzo de 2023, Q100.0 millones; para el 5 de junio de 2023, Q100.0 millones; para el 4 de septiembre de 2023, Q100.0 millones; para el 4 de diciembre de 2023, Q100.0 millones; para el 4 de marzo de 2024, Q100.0 millones y para las entidades públicas, sin cupos preestablecidos, sin valores nominales estandarizados y con vencimiento en las fechas indicadas.

El Comité aprobó la propuesta de cupos para las subastas de depósitos a plazo, presentada por los departamentos técnicos.

**CUARTO:** Evaluación del programa de acumulación de reservas monetarias internacionales.

Los departamentos técnicos presentaron al Comité de Ejecución la evaluación del mecanismo de acumulación de reservas monetarias internacionales, implementado a partir del 7 de enero del presente año; indicaron que el 13 de mayo se había agotado el cupo de US\$1,000.0 millones aprobado para dicho mecanismo. Asimismo, señalaron que el mecanismo había sido efectivo para moderar los excedentes de liquidez en dólares de los Estados Unidos de América que se han presentado en lo que va del presente año y que el mismo ha permitido continuar fortaleciendo las reservas monetarias internacionales. Adicionalmente, señalaron que el comportamiento de la

liquidez en el Mercado Institucional de Divisas al 18 de mayo, evidenciaba que a dicha fecha aún prevalecía un excedente de liquidez que podría neutralizarse por medio del mecanismo de acumulación. En ese sentido, los cuerpos técnicos propusieron al Comité de Ejecución que, en el marco de la política cambiaria vigente, se hiciera uso nuevamente de la facultad prevista en la resolución JM-133-2014, en cuanto a continuar utilizando el mecanismo de acumulación de reservas monetarias internacionales por un cupo total de hasta US\$500.0 millones, tomando en consideración el excedente de divisas que aún privaba al 18 de mayo. De esa cuenta, se propuso que la implementación de este mecanismo se llevara a cabo a partir del 24 de mayo, con las mismas características del mecanismo finalizado el 13 de mayo; es decir, realizando una subasta competitiva de compra de dólares de los Estados Unidos de América, por medio del Sistema Electrónico de Negociación de Divisas (SINEDI), los martes y viernes de cada semana, con un cupo de hasta US\$50.0 millones en cada oportunidad, hasta completar el cupo total de US\$500.0 millones o hasta el 31 de diciembre de 2022, lo que ocurra primero.

El Comité analizó la propuesta de los departamentos técnicos y coincidió en la conveniencia de continuar con el mecanismo de acumulación de reservas monetarias internacionales, por lo que decidió aprobar que a partir del martes 24 de mayo de 2022, se iniciara con la implementación de dicho mecanismo, para lo cual indicó que se convoque a subastas de compra de dólares de los Estados Unidos de América, conforme dicha propuesta.

**QUINTO:** Otros asuntos e informes.

No habiendo otros asuntos e informes que tratar, la sesión finalizó a las diecisiete horas, en el mismo lugar y fecha al inicio indicados, firmando de conformidad los participantes.